



Zaldívar al Comité de Evaluación: Se quedó sin el Tribunal Disciplinario y le ponen a Quijano de contrapeso

La Consejería de la Presidencia confirmó a los cinco perfiles que revisarán a los aspirantes a la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.



Cumpliendo con el plazo que se estableció en la Reforma Judicial de la 4T, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo pública la lista de los integrantes del Comité de Evaluación que depurará el perfil de los aspirantes a la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025.

“El Comité emitirá sus reglas de operación y funcionamiento, lo que garantiza su independencia e imparcialidad. Gozará de plena autonomía para su organización interna y llores determinaciones, y contará con el apoyo para la realización de sus fines, y se extinguirá una vez cumplidos los mismos”, explicó la Consejería Jurídica que encabeza Ernestina Godoy.

El Comité de Evaluación lo integrarán tres mujeres y dos hombres: las abogadas Vanessa Romero Rocha, Mary Cruz Cortés Ornelas y Isabel Inés Romero Cruz, y los abogados Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, y Javier Quijano Baz.

[Zaldívar al Comité de Evaluación: Se quedó sin el Tribunal Disciplinario y le ponen a Quijano de contrapeso](#)